



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 23 AGO 2019

Expediente N° 6746/18.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 403/18 del Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura DERECHO PÚBLICO – MÓDULO II con extensión a DERECHO III – MÓDULO I (2° año – 2° cuatrimestre) – Carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración (Planes de Estudios 2003) que se dictan en Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2°, 3° y 27 de la Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que el gasto que demande la designación resultante del concurso se imputará a la partida individual vacante, ex Nora Adela Chibán, de la planta de personal de esta Facultad.

Que asimismo, eleva nómina de miembros de Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes curriculum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fs. 49 obra informe favorable de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 148/19,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su 11° Sesión Ordinaria del 15 de Agosto de 2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura DERECHO PÚBLICO – MÓDULO II con extensión a DERECHO III – MÓDULO I (2° año – 2° cuatrimestre) – Carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración (Planes de Estudios 2003) que se dictan en Sede Salta.

ARTÍCULO 2°.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Nora Adela CHIBÁN	Eduardo Rubén TORREGO
María Elena MARCHESE de POLESMAN	Mirta Gladis SOTELO de ANDREAU
Omar Alberto CARRANZA	Walter Neil BÜHLER



RESOLUCIÓN CS N° 252 / 19

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

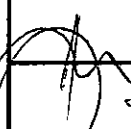
Fax. (54) (0387) 4255499


Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

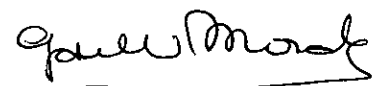
ARTÍCULO 3°.- La designación resultante del Concurso se imputará a la partida individual vacante, ex Nora Adela Chibán, de la planta de personal de esta Facultad.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar con copia a: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Cumplido, siga a la mencionada Facultad a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR

UNSa.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta
a/c Secretaría
Consejo Superior



Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta